

**Unidad de Técnicos de Laboratorios de Departamentos y  
de Institutos y Centros de Investigación (P 07)**  
(creada en cumplimiento del Acuerdo sobre el CPMCS que presta  
el PAS de las Universidades Públicas de Andalucía)

**ACTA DE LA REUNIÓN 13/07/2007**

El pasado día 13 de Julio, en la sala de Juntas del Edificio A-3, a las 12:30 h tuvo lugar la primera reunión de la Unidad, necesaria para el desarrollo de las actividades requeridas para la implementación en el PAS laboral técnico de laboratorio del Acuerdo para el establecimiento del Complemento de Productividad para la Mejora y Calidad de los Servicios, que presta el PAS de las Universidades Públicas de Andalucía, en adelante CPMCS, aprobado el pasado día 18 de mayo por los representantes de la Universidades Públicas de Andalucía y de los representantes de los Trabajadores CCOO, UGT y CGT, convocada por el representante de la misma Manuel Jaenes, con el siguiente orden del día, que al margen se cita:

1. Grupo de Mejora
- 2 Comisiones de Trabajo para el Complemento de Productividad
- 3 Metodología de Trabajo
- 4 Ruegos y preguntas

Acudiendo a la reunión los que figura en la relación siguiente:

Manuel Jaenes Bermúdez  
Francisco Javier Vílchez Puertollano  
Fernanda Hermoso Luque  
Mario Miró Barnés  
Luis Miguel Liétor Fuentes  
Antonio Heredia Morente  
Antonio Mozas Calvache  
Antonio J García Rodríguez  
Chari Martínez Moreno  
Inmaculada Escudero Jiménez  
Silvia M<sup>a</sup> García Garrido  
Emperatriz Córdoba Jiménez  
Agustín Busquets Muñoz  
Leonardo Rueda García  
Francisco Hermoso Torres  
Miguel Ángel Cabrera Torres  
Luis Guerrero Titos  
M<sup>a</sup> Dolores de la Casa Martínez  
Rafaela Gómez Torres  
Antonio Piedra Martínez  
Jacinto Fernández Lombardo (Jefe de Servicio de Planificación y Evaluación)

Abre la sesión el responsable de la Unidad Manuel Jaenes a las 12:30 horas excusando las asistencias de los compañeros Juan Carlos Sánchez Rodríguez y Juan Mora Valverde. Antes de comenzar a desarrollar el orden del día, presenta a los

asistentes, a Jacinto Fernández, Jefe del Servicio de Planificación y Evaluación de la Universidad, para que asesore y oriente a lo largo de la reunión sobre el papel que debe desarrollar la Unidad, así como de la forma más idónea de iniciar el proceso requerido para la implantación del CPMCS.

Posteriormente informa a los convocados de la necesidad de que uno de los mismos haga las funciones de secretario de esta Unidad, el cuál levantará las actas correspondientes en donde se deberá de reflejar todo lo acontecido en las diversas reuniones, que desde aquí en adelante se llevarán a cabo en la misma.

Proponiéndose finalmente a Francisco J Vílchez Puertollano, como secretario de la citada Unidad.

A continuación Jacinto Fernández, proporciona a cada uno de los asistentes un ejemplar que recoge los “Esquemas de Actuaciones Iniciales”, que constituyen los primeros pasos que la Unidad debe de realizar para el relanzamiento del CPMCS en la misma. El citado esquema consta de 12 puntos, de los cuales los 6 primeros deben de realizarse entre los meses de julio a septiembre, y que engloban a los 4 requisitos contemplados en el primer nivel del citado complemento. Interviene Antonio García, aludiendo de que muchos de nuestros compañeros la semana entrante estarán disfrutando de sus vacaciones, y que no van a poder participar en los meses de verano de las tareas requeridas para alcanzar los requisitos establecidos para el primer nivel, por lo que resultaría inviable el poder conseguirlos en el mes de septiembre.

Toma la palabra Manuel Jaenes, proponiendo que para cumplir con los plazos marcados se debe de crear una comisión que trabaje durante los 15 días que restan del mes de Julio, para tener avanzados los trabajos y poder dar tiempo a finalizarlos en el propio mes de septiembre o primeros de octubre, en todo lo concerniente a los requisitos contemplados en el primer nivel, y así tener 5 meses desde octubre a febrero para dedicarlo íntegramente a alcanzar lo estipulado para el segundo nivel.

A continuación Jacinto Fernández informa, que para el percibo del CPMCS de este año correspondiente al primer nivel, bastaba con la firma personal de cada uno de los integrantes, en donde se acepta estar dispuestos a mejorar la calidad en todo el colectivo, pero que el mismo no estaba garantizado para el año 2008 si no se cumple con los requisitos establecidos en el citado nivel en este mismo año 2007, teniendo de plazo hasta diciembre, a la vez que para cumplir con los requisitos que establece el segundo nivel que deben de alcanzarse en febrero del 2008, es necesario que se inicie en el 2007, por lo que sugiere que se trabaje con los 2 niveles a la vez.

Seguidamente Jacinto Fernández explica los primeros 6 puntos del Esquema de Actuaciones Iniciales facilitado a cada uno de los asistentes, siendo el primer punto “La creación de “Grupo de Mejora de la Calidad”, cuya misión es la mejora continua de la calidad de todo el colectivo, y para que sea operativo y funcional este grupo debe de estar constituido por al menos 5 personas y no más de 8.

En este apartado Manuel Jaenes informa de que el Grupo de Mejora de la Calidad ya se había constituido desde el mes de septiembre pasado, estando formado por 5 personas.

Jacinto Fernández continúa explicando el segundo y tercer punto del Esquema de Actuaciones Iniciales, definiendo “la Misión y Visión de la Unidad”. Para ello cada integrante de la misma rellenaría las preguntas anexas al Esquema citado, referidas a ¿qué hacemos?, ¿para quién lo hacemos?, ¿cómo lo hacemos?, ¿para qué lo hacemos?, y a partir de aquí se deduciría la Misión de la Unidad. Para poder definir la Visión de la Unidad, se tendrá que percibir como sería el sector de laboratorios de Centros, Departamentos e Institutos y Centros de Investigación en el futuro, y para que esta Visión sea realista y operativa habría que realizar previamente un Análisis DAFO, donde se examinarían las Fortalezas y Debilidades Internas y las Oportunidades y Amenazas Externas de los servicios prestados en los laboratorios.

A continuación comenta brevemente los puntos 4, 5 y 6 del Esquema de Actuaciones, referentes a la identificación de cuales son los clientes internos y externos agrupándolos por necesidades, así como los proveedores de la Unidad, para terminar con la elaboración del Mapa de Procesos de la Unidad, que comprenda 4 o 5 procesos generales clave, sin necesidad de tratarlos en profundidad. Para facilitar este último punto nos informa que desde Gerencia se estaba planteando la posibilidad de impartir un curso de formación sobre elaboración de Mapas de Procesos en el mes de septiembre, para favorecer su aplicación.

Finalmente y a modo de sugerencia Jacinto Fernández recomienda que se vaya realizando más reuniones como la de hoy, donde se recoja un “Orden del Día”, así como que los acuerdos que se alcancen sean siempre por consenso y nunca por mayorías, solicitando que se remita una copia del acta de cada una de las reuniones que mantengamos al Servicio de Planificación y Evaluación.

Toma la palabra Manuel Jaenes preguntando al responsable de la calidad de la Universidad ¿si es factible conseguir alcanzar los requisitos necesarios para percibir el CPMCS en nuestro colectivo?, respondiendo que para el primer nivel sí es factible, pero que para el segundo nivel habrá que realizar entre todos un esfuerzo, debido a la premura de tiempo con que contamos hasta febrero de 2008, en contribuir en la mejora de la calidad, pero que sí es posible, siempre que haya formación y aprendizaje suficiente por parte de todos.

Manuel Jaenes continúa con el primer punto del orden del día “Grupo de Mejora”. Quedando constituido por Antonio Mozas Calvache, Mario Miró Barnés, María de los Dolores de la Casa Martínez, Juan Carlos Sánchez Rodríguez, y Antonio García Rodríguez, que desde este mes hasta el 1 de octubre intentarán de tener esbozado, una previo de lo que será el Mapa de Procesos de la Unidad.

En el segundo punto del Orden del Día “Comisiones de trabajo”, Manuel Jaenes propone la creación de una Comisión de Coordinación del CPMCS. La necesidad de su creación se justificaba por el escaso tiempo del que se dispone para alcanzar los objetivos marcados para el primer nivel del citado complemento junto con la ausencia de compañeros de trabajo integrantes del Grupo de Mejora, que en este momento están de vacaciones, por los que se creyó necesaria la constitución de esta comisión, que tendrá carácter de no excluyente (participando en la misma los integrantes del Grupo de Mejora que en estos momentos no estén de vacaciones) , y que permitirá relanzar los trabajos requeridos para la consecución de los requisitos del primer nivel, en particular se trabajaría en los conceptos de Misión y Visión de la Unidad, desde hoy hasta el 31 de

julio, para poder ofrecer un estudio del mismo al Jefe de Personal Pedro Serrano Pérez, antes de las vacaciones, y así poder disponer en el mes de septiembre de las reflexiones que manifieste sobre el mismo, para poder incorporar las mismas en los trabajos finales requeridos que permita superar el primer nivel del CPMCS en el mes de octubre. Esta Comisión de Coordinación del CPMCS, trabajaría hasta septiembre, mes en el cual todos los compañeros del Grupo de Mejora ya se hubieran incorporado en sus puestos de trabajo, para que a partir de aquí sean ellos los que se encarguen de continuar con el trabajo realizado.

Se solicita a continuación la colaboración del colectivo para conformar la citada comisión, integrándose en la misma Antonio Mozas Calvache, Leonardo Rueda García, Mario Miró Barnés, Agustín Busquets Muñoz, Francisco Hermoso Torres, Antonio Heredia Morente, y por parte de Manuel Jaenes solicita también proponérselo a Juan Carlos Sánchez Rodríguez, que no está presente en la reunión, por si aceptara.

Esta comisión recién constituida se reunirá el próximo martes 17 de Julio, a las 11:00 h en la sala de juntas del edificio B3 con todas las demás Unidades Funcionales y expertos en calidad de la Universidad, avisándose previamente por correo electrónico a los integrantes de la citada Comisión.

Posteriormente Manuel Jaenes quiso transmitir a los presentes todos los asuntos tratados en la reunión previa que mantuvo con los representantes de la Universidad, sobre como impulsar el desarrollo del CPMCS en cada una de las Unidades Funcionales constituidas. En especial y en lo que atañe a nuestro colectivo, según Gerencia no se podrá aplicar el modelo EFQM en nuestra Unidad, por lo que insta a buscar alternativas a este modelo para aplicarla en los Laboratorios, proponiéndose tres posibilidades, como la aplicación de una “Gestión de Procesos de Trabajo”, o implantar el propio “modelo EFQM”, pero sin proceder a una evaluación externa, sólo interna, u “otra alternativa” aportada por nuestro colectivo.

También se trató en la citada reunión de que tenemos que colaborar en la elaboración del “Catálogo de Competencias”, como establece el propio articulado del nuevo CPMCS, solicitándose una persona de la Unidad, el que asuma la responsabilidad, sugiriendo los representantes de la Universidad que no recaiga la misma en el responsable de la Unidad, en nuestro caso Manuel Jaenes. Por lo que se pide que se medite este asunto y en la próxima reunión, se designaría a uno del colectivo.

Igualmente el responsable de nuestra Unidad propuso una reunión con personas de otras universidades andaluzas que tuvieran ya avanzado los trabajos correspondientes a la implantación del CPMCS, para tener un conocimiento más exhaustivo del trabajo desarrollado por ellos, por si nos pudiera servir de guía en la metodología de trabajo puesta en marcha en nuestra Unidad, siendo aceptado por la Gerencia el solicitar un apoyo externo concreto a otras universidades andaluzas que cuenten con alguna experiencia en calidad.

Finalmente en el apartado de ruegos y preguntas Manuel Jaenes, pide solicitar al Servicio de Informática un “Alias” de correo para el sector de Laboratorios de Centros, Departamentos e Institutos y Centros de Investigación, en el cual todos los integrantes de la Unidad podrán colaborar, aportando ideas, propuestas y proyectos susceptibles de ser implantados a través de su inclusión en una carpeta definida para ello.

También propuso el solicitar que nuestra Unidad Funcional dispusiera de un espacio en la web de la Universidad, que colgara de la página de los Servicios de Apoyo a la Docencia, Investigación y Gestión, teniendo como doble propósito el de disponer por una parte de una zona restringida para los integrantes de la Comisión, donde poder alojar las actas de las reuniones, propuestas de los miembros, y demás documentación que maneje la Unidad, y por otra el de disponer de otra zona pública, con el objetivo de dar la máxima difusión a todo el proceso de calidad- productividad de nuestra Unidad, como ya sucede con la Unidad de Conserjería. Finalmente se acuerda por consenso que el nombre de nuestra Unidad será el de Unidad de Técnicos de Laboratorios de Departamentos y de Institutos y Centros de Investigación, siendo la misma definición que Gerencia realizara para nuestra Unidad Funcional P07, a los efectos del acuerdo por el que se establece el CPMCS.

Igualmente leyó a los asistentes lo que él considera como una primera propuesta sobre lo que debería de ser la Misión y la Visión de la Unidad, a profundizar en la próxima reunión de la Comisión de Coordinación.

No habiendo más asuntos a tratar, se dio por terminada la reunión a las 13:45 horas

Fco Javier Vilchez Puertollano  
Secretario

Manuel Jaenes Bermúdez  
Reponsable de la Unidad